



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 28 de mayo de 2008

VISTO:

La Resolución Ad Referéndum CAFHCS. N° 10/08; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designan a los representantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales ante el CIUNPAT para actuar en la reunión de ese órgano del día 14/03/08;

Que los mandatos de los representantes oportunamente designados, habían caducado;

Que la urgencia de dicha designación se debió a la simultaneidad de actuación de ambos órganos en la misma fecha.

Que este Consejo Académico trató tales designaciones para este nuevo periodo de dos años.

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este Cuerpo del día 14 de marzo ppdo..-

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE

Art. 1º) Designar, a partir del 17/03/08 y por el término de dos años, representantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales ante el CIUNPAT, a los siguientes investigadores:

TITULARES

**BARROS Sebastián**  
**GATICA Mónica**

SUPLENTES

**BROITMAN Rosalía**  
**MURIETE Raúl Nicolás**

Art. 2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.

**Resolución CAFHCS N° 25/08**

Mmg.

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaría General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
Prof. EDUARDO BIBLONI  
DECANO  
FHCS UNPSJB